

**MUNICIPALIDAD DEL CANTÓN DE ESPARZA
PROCESO DE SELECCIÓN CONCURSO EXTERNO
NÚMERO 008-2022
NOMBRAMIENTO AL PUESTO:
ASISTENTE DE AUDITORIA
(PROFESIONAL MUNICIPAL 2 (PM2)
ÁREA DE GESTIÓN AUDITORIA INTERNA**

Con fundamento al Oficio de la Alcaldía Municipal N°.AME-459-2022 la Unidad Gestión de Recursos Humanos informa a las personas interesadas, la apertura del proceso de selección Concurso Externo para seleccionar un (1) Asistente de Auditoría (Profesional Municipal 2 (PM2), órgano adscrito en dependencia directa de la Auditoría Interna, proceso que se registrará por los términos establecidos en este documento conforme al contenido siguiente:

**1.- Características del Puesto: ASISTENTE DE AUDITORIA
(Profesional Municipal 2 (PM2))**

En el Manual Descriptivo de Puestos de la Municipalidad del Cantón de Esparza está definido para este puesto el marco referencial de su propósito, responsabilidad por resultados, complejidad, supervisión, grado de responsabilidad por recursos económicos, equipos y materiales de trabajo, condiciones de trabajo, supervisión ejercida, consecuencias del error y nivel de competencias, formación, experiencia y requisitos legales, factores que están relacionados con los indicadores de desempeño, orientación, rol ocupacional y su nivel de impacto. **(Manual Descriptivo de Puestos / Asistente de Auditoría (Profesional Municipal 2 (PM2)).**

1.1 Condiciones del nombramiento:

Las principales condiciones de este nombramiento son:

- Designación a plazo indefinido, sujeto a un período de prueba de hasta tres (3) meses.

2.- Condiciones Salariales

ASISTENTE DE AUDITORIA (Profesional Municipal 2 (PM2)

CONCEPTO	MONTO 1/
Salario base	¢ 787.330.00
Prohibición	Ley 9635

* Escala Salarial según Ley 9635.

.- Fase I: Cumplir con el Perfil de Requerimientos Básicos:

Requisitos Básicos:

3.1.- FORMACIÓN Licenciatura universitaria en Contaduría Pública
(Aportar documentos comprobatorios en original y copia).

3.2.- EXPERIENCIA

Dos años de experiencia en labores similares afines al puesto.

(Aportar documentos comprobatorios en original y copia).

3.3.- REQUISITOS LEGALES

Incorporado al colegio profesional respectivo.

Preferiblemente contar con licencia de vehículo liviano B1 al día., no siendo un requisito exigible.

(Aportar documentos comprobatorios en original y copia).

El candidato que no cumpla con alguno de los requisitos básicos, no tendrá participación en este proceso de selección y por lo consiguiente quedará excluido.

Presentar Nota de Postulación y el Cuadro de Acreditación de atestados debidamente llenos

(Anexo 1 y Anexo 2) acompañado de los documentos que allí se indican.

La Unidad de Gestión de Recursos Humanos constatará que los candidatos cumplan con el perfil de requerimientos básicos afín de admitirlos en el procedimiento y, convocarlos a una Prueba Técnica y luego a la aplicación de una Entrevista; excluyendo a las personas que no cumplan con alguno de los requisitos básicos.

4.- Fase II: Ponderación de Factores:

4.1.- Para proceder con la Calificación Final de los candidatos, se establecen los siguientes factores con su respectiva ponderación.

Factores / Clase Nivel Profesional	Ponderación	
Nivel Académico	25 %	
Experiencia	20 %	
Prueba Técnica	40 %	
Entrevista	15 %	
Total	100%	

5.- Fase III: Aplicación Prueba Técnica (40%):

5.1.- En esta fase, la aplicación de la prueba técnica se realizará **el miércoles 31 de agosto de 2022, a partir de la 9 a.m.** La misma se realizará en el **Salón de Sesiones de esta Municipalidad de Esparza.**

5.2.- Los temas que se evaluarán son los siguientes:

- **Código Municipal (7794)**
- **Ley General de Control Interno**
- **Normas de Control Interno**
- **Ley General de la Administración Pública (6227)**
- **Ley contra la Corrupción y el Enriquecimiento Ilícito en la Función Pública (8422)**
- **Normas para el Ejercicio de la Auditoría Interna. (R-DC-119-2009, Contraloría General de la República)**
- **Normas Generales de Auditoría para el sector Público**
- **NICSP**

6.- Fase IV: Entrevista Conductual (15%):

6.1.- Para pasar a esta etapa se debe obtener en la prueba técnica una nota mínima de 70.

6.2.- entrevista se realizará **el miércoles 07 de setiembre de 2022, a partir de la 9 a.m.**

6.3.- Cada candidato obtendrá una calificación final, la cual será producto de la sumatoria de todos los factores indicados en la Fase II de este proceso.

7.- Sobre la comunicación y objeciones del proceso de selección:

7.1.- Las comunicaciones a los candidatos que se deriven de las fases de este procedimiento de selección serán realizadas por la Unidad de Gestión de Recursos Humanos, incluyendo la comunicación de la escogencia del candidato que será realizada formalmente y por escrito.

7.2.- Las objeciones a las bases de este concurso deberán ser planteadas directamente por el interesado de manera formal y por escrito ante la Unidad de Gestión de Recursos Humanos durante los cinco (5) días hábiles siguientes a la fecha de su divulgación, so pena de inadmisibilidad.

7.3.- El período del proceso de divulgación de este Concurso Interno es del 10 de agosto de 2022 hasta el 24 de agosto de 2022 (quince (15) días).

7.4.- Previa identificación de su parte, los documentos deben ser entregados personalmente por el interesado (a). Toda la documentación será recibida **miércoles 24 de agosto de 2022, en horario de 7 a.m. hasta las 4 p.m.** en la Unidad de Gestión de Recursos Humanos de esta Municipalidad de Esparza. **Sito: Esparza centro 25 m este de Correos de Costa Rica S.A. Se dispone del correo dsosa@muniesparza.go.cr para consultas.**

7.5.- Este documento será divulgado a través del Correo Interno a todos los funcionarios de la Municipalidad de Esparza, colocado en las pizarras de información de esta municipalidad en su edificio administrativo (Plataforma de Servicios – Pizarra para el Personal – Comedor) y en las instalaciones de nuestros Planteles Municipales, además redes sociales de la municipalidad, y se publicará en un periódico de difusión masiva.

7.6.- Cualquier información adicional comunicarse a la Unidad de Gestión de Recursos Humanos de esta municipalidad al teléfono 2636-01-86 ó al E mail: dsosa@muniesparza.go.cr

7.7.- Este documento ha sido preparado por el Asistente de Recursos Humanos de la Municipalidad de Esparza el 10 de agosto de 2022.

Firma y sello institucional:

Nombre: Lic. José Didier Sosa Villalobos

Puesto: Gestor de Recursos Humanos

Fecha: agosto 10, 2022.

ANEXO 1
NOTA DE POSTULACIÓN

Señores
Unidad Gestión de Recursos Humanos
Municipalidad de Esparza
Esparza.

Estimados señores:

Yo, _____, portador de la cédula de identidad No. _____, de acuerdo con lo que establece el **Proceso de Selección Concurso Externo 008-2022** para nombramiento de **Asistente de Auditoría (Profesional Municipal 2 (PM2))**, postulo mi nombre y manifiesto conocer en todos sus extremos las bases de este proceso de selección, por lo que me someto a lo establecido en cada una de las fases de dicho proceso.

Asimismo, adjunto a esta nota el formulario de acreditación de atestados debidamente lleno, **aportando además la oferta de servicios de la Municipalidad de Esparza.**

Atentamente,

Nombre: _____

Firma: _____

Cédula N^a. _____

CC: archivo

ANEXO 2
CUADRO DE ACREDITACIÓN DE ATESTADOS
PROCESO DE SELECCIÓN CONCURSO EXTERNO N°. 008-2022
ASISTENTE DE AUDITORIA
(PROFESIONAL MUNICIPAL 2 (PM2))
ÁREA AUDITORIA INTERNA
MUNICIPALIDAD DEL CANTÓN DE ESPARZA

Nombre candidato: _____
 Cédula: _____
 Dirección electrónica: _____
 Teléfono Móvil / Residencial: _____

El candidato debe llenar la siguiente información general:

FORMACIÓN ACADÉMICA: (Anote su avance de estudios en orden cronológico).

INSTITUCIÓN	PERÍODO	TÍTULO O CERTIFICACIÓN

(Aportar documentos comprobatorios en original y copia).

EXPERIENCIA LABORAL: (Anote su información iniciando con la última).

INSTITUCIÓN O EMPRESA	FECHA DE INICIO	FECHA DE FINALIZACION	TIEMPO LABORADO
1.			
Puesto:			
2.			
Puesto:			
3.			
Puesto:			
4.			
Puesto:			

(Aportar documentos comprobatorios en original y copia).

- **CAPACITACIÓN OBTENIDA:** Indicar los eventos de capacitación en que ha participado durante los últimos 3 años (Si no le alcanza use material adicional).

INSTITUCIÓN Y NOMBRE DEL EVENTO	AÑO	HORAS DEL EVENTO (según certificado)
1.		
2.		
3.		
4.		
5.		

(Aportar documentos comprobatorios en original y copia).

• **HABILIDADES O DESTREZAS:**

Describa sus aptitudes laborales considerando las habilidades o destrezas que usted posea y que sean afines con el perfil de este puesto (uso de vehículos, equipos y herramientas que sabe operar, otros.)

HABILIDAD O DESTREZA	INDIQUE TIEMPO

(Aportar documentos comprobatorios ó declaración jurada).

Fecha: _____

Firma: _____

TABLA DE CALIFICACIÓN DE LOS FACTORES

Para el Concurso Externo 008-2022 se va a evaluar de acuerdo a factores de elegibilidad y selección, los cuales se muestran a continuación.

NIVEL ACADEMICO

En lo que corresponde al Nivel Académico, los oferentes obtendrán el 25% siempre y cuando cumplan con el requisito mínimo publicado anteriormente en este cartel.

Factores / Clase Nivel Profesional	Ponderación
Factores de Elegibilidad	
Nivel Académico	25 %
Experiencia	20 %
Prueba Técnica	40 %
Factores de Selección	
Entrevista	15 %
Total	100%

EXPERIENCIA AFIN A LA CARRERA UNIVERSITARIA:

La experiencia se evaluará conforme a lo siguiente:

Experiencia	Porcentaje
<i>Requisito mínimo de la publicación (2 años actividad afín)</i>	<i>15%</i>
<i>Más de 2 años y menos de 4 años en actividad afín</i>	<i>18%</i>
<i>Cuatro años o más actividad afín</i>	<i>20%</i>

PRUEBA TÉCNICA:

Por su naturaleza, como su nombre lo indica, son específicas porque indagan conocimientos técnicos directamente relacionados con el cargo en referencia. El Gestor del Área respectiva es el responsable de la elaboración, aplicación, control y revisión de la prueba; y en caso de que así lo requiera tendrá el apoyo logístico de la Unidad de Gestión de Recursos Humanos.

ENTREVISTA:

En lo correspondiente a la entrevista, este es un factor de selección y no de elegibilidad. Además, esta entrevista podría ser llevada a cabo por una Comisión en la cual participan un funcionario de la Unidad de Gestión de Recursos Humanos, o un Gestor de Área y el Gestor del Área de Auditoría Interna. Esta comisión podrá contar con el apoyo y colaboración de un profesional en Derecho que labore para la Municipalidad de Esparza. No obstante, la entrevista podría realizarse por cualquier otro medio de comunicación (video conferencia u otro) que sea de interés institucional, en aras de optimizar mejor el proceso de selección.